

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos aprueba 7 millones en subvenciones para víctimas de la Tortura

La Alta Comisionada para Derechos Humanos, Mary Robinson ha aprobado, en nombre del Secretario General, subvenciones por un monto de 7 millones de dólares para organizaciones de ayuda a víctimas de la tortura.

Estas subvenciones fueron recomendadas por el Concejo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura de las Naciones Unidas en su novena sesión, que tuvo lugar en Ginebra entre el 15 y el 26 de mayo del 2000. El Concejo es un cuerpo de asesoría del Secretario General. El Fondo fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981.

Las subvenciones fueron otorgadas a 150 organizaciones que brindan asistencia médica, psicológica, social, económica, legal, humanitaria o de otro tipo a las víctimas de la tortura y miembros de sus familias en todo el mundo. El Concejo recomendó también brindar asistencia para la organización de algunas capacitaciones destinadas a los profesionales de la salud, trabajadores sociales, psicólogos y otros profesionales.

Asimismo, el Concejo recomendó separar unos 300 mil dólares para asistencia de emergencia a víctimas de tortura en países donde no hay ayudas disponibles. Deberá priorizarse la asistencia a víctimas de amputaciones y mutilaciones en Sierra Leona, de acuerdo a la decisión del Concejo.

Se ha estimado que durante 1997 alrededor de 60.000 víctimas y miembros de sus familias han recibido asistencia a través de la ayuda que provee el Fondo.

Para el año 2000, el Concejo ha recibido solicitudes de fondos por más de 10 millones de dólares, lo cual implica un aumento de más de dos millones de dólares en comparación con el año 1999. Sin embargo, siguiendo las solicitudes de contribuciones realizadas por la Asamblea General (Resolución 54/156), la Comisión de Derechos Humanos (Resolución 2000/43) y la Alta Comisionada, muchos Gobiernos donantes han aumentado el nivel de las contribuciones, para que pueda considerarse la creciente demanda de asistencia. El mayor donante del Fondo, los Estados Unidos, aumentaron su contribución de 3 millones en 1999 a 5 millones este año.

El Concejo estima que las solicitudes para nuevas subvenciones para el año 2001 llegarán por lo menos a los 11 millones. Las solicitudes de asistencia para el año 2001 deben ser enviadas al secretariado del Fondo el 31 de Diciembre del 2000. Nuevas contribuciones voluntarias se recibirán antes del mes de Marzo del 2001, tal

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos aprueba 7 millones en subvenciones para víctimas de la Tortura

como recomendará la Comisión de Derechos Humanos.

Información detallada estará disponible en el Informe Anual del Fondo que el Secretario General presentará a la Asamblea General durante su 55 sesión. (último informe A/54/177).

Para mayor información, por favor contactar al secretariado del Fondo en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Unidad Trust Funds, teléfono: (41 22) 917-9315 - FAX: (41 22) 917-9017. E-mail: dpremont.hchr@unog.ch